SCcinco

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870"

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Nota N°249/2020 Pcia/DGAF

Asunción, 16 de octubre de 2020

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir la ***Modificación del*** *Plan Financiero, aprobada por* ***Resolución N° 2565****, de la Entidad 11 - 01 Congreso Nacional; en Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), cuyo tipo de presupuesto es 1, en su Programa Central, Actividad 2 Gestión de Comisiones Nacionales; con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; de conformidad a lo establecido en el* ***Artículo 13 de la Ley N° 6469/2020*** *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020" y su Decreto Reglamentario N° 3264.*

Para el efecto se adjuntan los formularios establecidos: Cuadro de Modificación del Plan Financiero por Producto y Modificación del Plan Financiero.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

CONGRESO DE LA NACION PRESIDENCIA

SENADOR OSCAR R. SALOMON F.
Presidente

A
Su Excelencia
Abg. BENIGNO LOPEZ BENITEZ, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

nelido davalos

De: Aldo Medina [aldo_medina@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 11:12
Para: 'nelido davalos'
Asunto: RE: MODIFICACION DEL PLAN FINANCIERO

80559/2020

De: nelido davalos [mailto:ndavalos@senado.gov.py]
Enviado el: jueves, 15 de octubre de 2020 12:02 p.m.
Para: mariza_romero@hacienda.gov.py
CC: aldo_medina@hacienda.gov.py; alicia_moyano@hacienda.gov.py
Asunto: MODIFICACION DEL PLAN FINANCIERO

MODIFICACION DEL PLAN FINANCIERO NOTA N° 244/2020 DE LA ENTIDAD 11-1 CONGRESO NACIONAL